

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 8 de noviembre.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que cesa don Francisco Santisteban García como miembro del Patronato Provisional de la Universidad de Córdoba y se nombra miembro del citado Patronato a don José Solís Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación, Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese del ilustrísimo señor don Francisco Santisteban García como miembro del Patronato Provisional de la Universidad de Córdoba, por haber cesado en él las circunstancias que motivaron su propuesta y nombramiento, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro del citado Patronato, a propuesta de la Junta de Gobierno, al excelentísimo señor don José Solís Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de diciembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Juan José López-Ibor Aliño, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC390) de «Psicología médica y Psiquiatría», en la Universidad de Oviedo, don Juan José López-Ibor Aliño (número del Registro de Personal A01EC1449), nacido el 17 de diciembre de 1941, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Málaga,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga a los siguientes señores:

Don José Ortiz Díaz, Catedrático de la Universidad.

Don Victorio Leopoldo Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad.

Don Ignacio de Cuadra Echaide, Catedrático de la Universidad.

Don Luis Cabra Fernández, Director de la Escuela Universitaria.

Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Escuela Universitaria.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombran Ayudantes Diplomados de Investigación de dicha División de Ciencias.

Por Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 27 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 74 de 27 de marzo de 1973), se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes Diplomados de Investigación de dicha División de Ciencias, y vistas las propuestas de los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1973), y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de 18 de noviembre de 1973, se nombra a los señores que a continuación se relacionan Ayudantes Diplomados de Investigación de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Instituto «Lucas Mallada» de Investigaciones Geológicas. Especialidad: Biblioteca, 1 plaza.

Doña María de las Mercedes González de Quevedo Arjona.

Departamento «José Celestino Mutis» de Botánica Aplicada. Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Doña Ester Campanario Martínez.

Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Doña Margarita Sacristán Muñoz.

Instituto «Jaime Almera» de Investigaciones Geológicas. Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Desierta.

Centro Pirenaico de Biología Experimental. Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Desierta.

Estación Experimental de «Aula Dei». Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Desierta.

Instituto «Jaime Ferrán» de Microbiología. Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Doña María Ascensión González Díaz.

Centro de Investigaciones Biológicas. Especialidad: Servicios, 1 plaza.

Doña Paloma Velasco de la Roca.

Instituto «Santiago Ramón y Cajal». Especialidad: Laboratorio, 1 plaza.

Doña María Dolores Guinea Esquerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1973.—El Presidente de la División de Ciencias, Francisco González García.